



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 12 de julio de 2022

ORDEN No.: OC/164-A/2022

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROTECCIÓN METÁLICA EN LA EX CASA PRESIDENCIAL.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	13	UNIDAD	LÁMINA DESPLEGADA PR16 3/4" DE 4' X 8' AGUJEROS, SIN MARCA	\$ 65.00	\$ 845.00
2	30100000	54112	19	UNIDAD	TUBO ESTRUCTURAL CHAPA 14 DE 2" X 2", SIN MARCA	\$ 36.89	\$ 700.91
3	30100000	54112	7	UNIDAD	HIERRO ANGULAR DE 1" X 1" X 3/16" (PARA PUERTAS), SIN MARCA	\$ 16.23	\$ 113.61
4	30100000	54112	26	UNIDAD	HIERRO ANGULAR DE 3/4" X 3/4" X 1/8", SIN MARCA	\$ 7.25	\$ 188.50
5	39110000	54119	30	LIBRA	ELECTRODO E7018, 1/8", MARCA OK	\$ 2.10	\$ 63.00
6	30110000	54111	7	SACO	GRAVA # 1, EN SACO EQUIVALENTE A 2 CUBETAS, SIN MARCA	\$ 3.96	\$ 27.72
7	30110000	54111	7	SACO	ARENA DE RÍO COLADA EN SACO EQUIVALENTE A 2 CUBETAS, SIN MARCA	\$ 2.35	\$ 16.45
8	30110000	54111	4	BOLSA	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND, 42.5 KG, MARCA HOLCIM	\$ 9.32	\$ 37.28
9	30100000	54112	11	UNIDAD	VARILLA LISA DE 1/2", SIN MARCA	\$ 10.15	\$ 111.65
10	30100000	54112	11	UNIDAD	VARILLA G40 CORRUGADA DE 3/8", MARCA AG	\$ 4.81	\$ 52.91
11	30100000	54112	1	ROLLO	ALAMBRE ESPIGADO GALVANIZADO, MARCA BRAHMAM	\$ 32.91	\$ 32.91
12	30100000	54112	4	UNIDAD	CANDADO DE SEGURIDAD ANTICIZALLA DE 90°MM, MARCA YALE	\$ 24.75	\$ 99.00
13	30100000	54112	3	UNIDAD	CANDADO DE SEGURIDAD ANTICIZALLA DE 70 MM, MARCA YALE	\$ 18.50	\$ 55.50

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 2,344.44

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: En la Ex Carpes se ha tenido el inconveniente de hurto del material eléctrico del sistema de aire acondicionado instalado al exterior de fachada poniente, por lo que es de gran urgencia la construcción de una protección metálica para evitar futuros inconvenientes relacionado al hurto del materiales eléctrico de los equipos del sistema de aire acondicionado mencionados.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos, entre otros

TIEMPO DE ENTREGA: 7 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: el lugar de entrega de los suministros será en Final Calle México y 10ª Av. Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad los suministros.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al; Ing. R. [REDACTED], Coordinador de Obras Civiles, de la Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura. ✓

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica). ✓

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES: ✓

1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7919-9665, con el objeto de coordinar la entrega. ✓

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

DESIGNADO

SUMINISTRANTE

MACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
VENTAS CORPORATIVAS
Sucursal Venezuela
PBX. 2271-4033
FAX: 2222-0291

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

MACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
VENTAS CORPORATIVAS
Sucursal Venezuela
PBX. 2271-4033
FAX: 2222-0291